

Nombre del trámite	IDENTIFICACIÓN DE <i>TRYPANOSOMA CRUZI</i> (ENFERMEDAD DE CHAGAS) DIAGNÓSTICO MOLECULAR EN ADULTO
Código	2330024
Descripción	Detección molecular del parásito en sangre.
Detalles	Ensayos: Ensayo molecular de detección de secuencias específicas de ADN del parásito. Métodos: Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) convencional y/o PCR en Tiempo Real (cuantitativo). Requisitos previos: No aplica. Tipo de Muestra: Sangre Total con EDTA o Buffer Guanidina en una proporción 1:1 para este último. Volumen muestra: 8 ml (mínimo 6 ml). Criterio de aceptación: • Muestra correctamente identificada (Tubo y formulario). • Tubo rotulado con nombre completo del paciente. • Tubo plástico estéril con tapa rosca. Condiciones de almacenamiento y transporte: • Almacenamiento: conservar entre 2 y 8°C hasta 14 días para tubos en Guanidina y hasta 7 días para tubos en EDTA. • Transporte: triple embalaje con unidades refrigerantes. Criterio de rechazo: • Muestra sin formulario de solicitud. • Tubo sin rotular o con rótulo inadecuado. • Tubos primarios quebrados o muestra derramada en el contenedor secundario. • Discordancia entre la identificación del formulario y los datos de la muestra. • Muestra fuera del rango de temperatura solicitado. • Incumplimiento del tiempo de toma de muestra.
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados procedentes de los centros asistenciales o especialistas.
Documentos requeridos	Formulario de envío de muestras PCR (Reacción de la Polimerasa en Cadena) - Enfermedad de Chagas (<i>Trypanosoma cruzi</i>) – Sección Parasitología.
Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?	1. Trámite online disponible en Sistema Formularios ISP. – Acceso al sistema Si usted es usuario habilitado, ingrese al sistema en https://formularios.ispch.gob.cl/ para realizar la solicitud de análisis y acceder posteriormente al informe de resultados con firma electrónica avanzada. Si no cuenta con clave de acceso, solicítela al correo electrónico mailto:coordinacionredes@ispch.cl – Solicitud de clave Una vez realizada la solicitud, recibirá un formulario que deberá

	completar con la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. La clave se entrega solo al director técnico del laboratorio. – Instrucciones de uso El paso a paso para el uso de la plataforma se encuentra en el documento “Manual para Generar Formularios online”, disponible en https://formularios.ispch.gob.cl/ 2. Trámite presencial: Procedimiento de envío, recepción y entrega de resultados: – Preparación de la muestra Reunir los antecedentes y documentación mencionados en el punto anterior. – Entrega de la muestra – Entrega presencial: Dirigirse a la Sección de Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Av. Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago. – Envío por estafeta o courier: Entregar la documentación requerida en la recepción, donde se proporcionará un comprobante de recepción. – Horarios de atención Toma de muestras (ISP): no aplica. Recepción de muestras: – Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. – Viernes: 08:00 a 16:00 hrs. – Pago de arancel – Cancelar el arancel en la caja ubicada en el mismo piso, presentando el comprobante de recepción. – Exentos de pago: pacientes o instituciones con convenio vigente, presentando comprobante de recepción. – Proceso analítico y entrega de resultados El laboratorio del ISP efectuará el análisis correspondiente. En los casos en que se emita informe de resultados, estos podrán ser entregados mediante las siguientes modalidades: – Retiro presencial: por paciente o cliente, con comprobante de recepción. – Retiro por terceros: requiere fotocopia de la cédula de identidad del paciente, poder notarial simple que autorice al tercero y comprobante de recepción. – Retiro por estafetas: autorizados y validados anualmente por el ISP para cada centro asistencial. – Envío desde Oficina de Partes ISP: a usuarios o a provincias, a la dirección indicada en el formulario.
--	---

	– Descarga en línea: a través de la plataforma de Formularios en Línea http://www.ispch.cl/servicios-en-linea – Consultas online a través de plataforma SIAC https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización	9 días hábiles.
Vigencia	De acuerdo con la indicación médica.
Costo	Ver Costo
Marco legal	Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005. Artículos 9 y 57.